



Castilla-La Mancha

Convenio o Acuerdo: FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA (FEDETO)

Expediente: 45/11/0009/2021

Fecha: 15/03/2021

Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)

Destinatario: ALICIA NAVAS GUTIERREZ

Código 45100122112021.

VISTO el Texto del **PLAN DE IGUALDAD DE LA EMPRESA FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA (FEDETO)**, que fue suscrito con fecha 27 de enero de 2020, de una parte por los designados por la representación de la empresa, y de otra por representantes de los trabajadores y miembros del Comité de Igualdad de Oportunidades, presentado ante este Organismo el día 4 de marzo de 2021 y de conformidad con lo determinado en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores; Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y artículo 10 del Decreto 79/2019, de 16 de julio, ("DOCM" del 18 de julio) por el que se establece la Estructura Orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en relación con el Decreto 99/2013, de 28 de noviembre de 2013, ("DOCM" del 4 de diciembre), por el que se atribuyen competencias en materia de Cooperativas, Sociedades Laborales, Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales a los diferentes Órganos de la Consejería de Empleo y Economía (hoy Consejería de Economía, Empresas y Empleo),

ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO ACUERDA:

1º.- Ordenar su inscripción en el Libro Registro de Convenios Colectivos y proceder al depósito del texto original del mismo en la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con notificación a las partes negociadoras.

Delegado Provincial,
JULIAN MARTIN ALCANTARA

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Delegación Provincial
Avda. de Francia, 2
45071 TOLEDO

Tel: 925 267 980

www.castillalamancha.es